



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO C/A N° 09/2020

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su sesión extraordinaria de fecha 20 de abril de 2020, por la unanimidad de sus Consejeros y Consejeras asistentes, acordó aprobar la creación de una comisión que se abocará al estudio de las condiciones necesarias para que, a futuro y de manera gradual, pueda regresarse a las actividades en modalidad presencial, en el contexto de la emergencia sanitaria que vive el país provocada por el virus Covid-19 .

La referida comisión estará integrada por los Vicerrectores Académico, y De Asuntos Económicos, los Decanos de las Facultades de Ciencias de la Salud y los Alimentos y, Educación y Humanidades, así como por los representantes de las Asociaciones de Funcionarios(as) Académicos(as) y no Académicos(as), de las sedes Concepción y Chillan, ante el Consejo Académico; la cual una vez finalizado su trabajo, socializará los resultados obtenidos en una sesión de éste órgano colegiado, que acordó su creación.

Se decidió llevar a efecto el presente acuerdo desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.



CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS
SECRETARIA
CONSEJO ACADÉMICO
MINISTRA DE FE

Concepción, 20 de abril de 2020.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C - Código Postal: 4081112 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello s/n - Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56 - 42) 463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl